

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de enero de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación del Hospital Infantil de México Federico Gómez, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la primera reunión ordinaria, en la que se aprueba el siguiente

ACUERDO 01/20

En cumplimiento al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y una vez revisado los documentos presentados por las áreas de esta Institución, se aprueba informar al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos, que no se generó información reservada ni se tuvo desclasificación de documentos en el periodo julio - diciembre 2019.

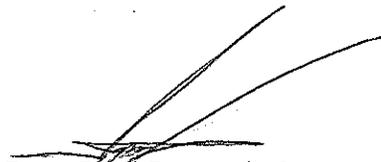
Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia.



Dra. Miriam Guadalupe Herrera Segura
Directora de Planeación y Titular de la
Unidad de Transparencia



Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de
Hemerobiblioteca y Coordinador General de
los Archivos



Lic. Juan José Rentería Cabrera

Titular del Área de Responsabilidades, en
representación de la **LIC. LILIANA PUGA
HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de
Control en el Hospital Infantil de México
Federico Gómez.

